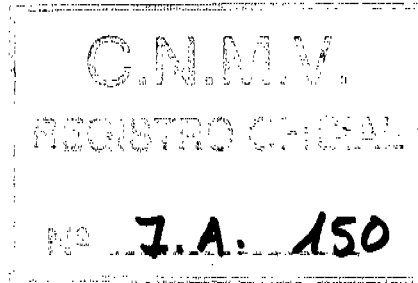


Jesús López-Brea
-Secretario-



S.E. DEL ACUMULADOR TUDOR, S.A.

Condesa de Venadito, 1

28027 Madrid

Tel. 915 664 800

Fax 914 047 850

Directos:

Tel.: 915 664 843

Fax: 914 037 616

e-mail: jlb@tudor.es

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Attn. D. Carlos Lázaro Recacha
Director de Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Ref.: Registro de salida nº 2003000860

Madrid, 16 de enero de 2003

Muy Sres. nuestros:

En contestación al escrito de fecha 9 de enero de 2003 de esa Dirección, recibida en ésta el 15 de enero de 2003, pasamos a explicarles las razones por las que consideramos que las cuentas anuales individuales y consolidadas reflejan la imagen fiel de nuestra situación financiera y patrimonial tal y como requiere la legislación mercantil vigente:

- a) Respecto de las actas de inspección tributaria de los ejercicios 1981 y 1982 no se ha provisionado cantidad alguna ya que dichos ejercicios forman parte de una inspección realizada sobre los ejercicios 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982. Estos cinco ejercicios fueron recurridos por considerar la Sociedad que las actas no estaban ajustadas a derecho, habiendo sido esa opinión ratificada por los Tribunales respecto a los ejercicios 1978, 1979 y 1980. Incluso de los dos ejercicios que hay pendientes en los primeros estados del recurso, se ha ratificado igualmente por los Tribunales de forma parcial nuestra opinión, lo que nos hace considerar que los ejercicios 1981 y 1982 también serán igualmente anulados de forma total.

- b) Respecto del crédito concedido por Tudor a una empresa del Grupo Exide, no hemos considerado deba ser provisionado a pesar de la situación financiera del Grupo Exide ya que dicha situación financiera solo afecta a la casa matriz en Estados Unidos en tanto que el deudor, que es nuestra Sociedad, como el acreedor, que es la sociedad holding Exide Transportation Holding Europe, S.L., son empresas españolas no afectadas por la situación financiera de Estados Unidos y con suficiente nivel de beneficios como para hacer frente sin ningún problema al pago de la citada deuda. Es más, al haber pasado el acreedor en este ejercicio a ser la citada sociedad española Holding Exide Transportation Holding Europe, S.L., que es propietaria del 90% de las acciones de nuestra Sociedad el crédito no sólo no tiene ningún riesgo sino que creemos que su recuperación está más asegurada que nunca, como la demuestra el próximo pago previsto de 5.000 miles de euros en el próximo mes de marzo, lo que nos hace considerar que la citada deuda no debe ser provisionada.

Esperamos que estas aclaraciones merezcan su conformidad y sean suficientes para esclarecer cualquier duda que Uds. pudieran tener. Caso contrario, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

En tanto, les saludamos muy atentamente,

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S.A.

por poder

Jesús López-Brea